



Facultad de Ciencias
VETERINARIAS
Universidad de Buenos Aires



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Farmacia y Bioquímica

CARRERA:
TECNICATURA UNIVERSITARIA
EN GESTIÓN INTEGRAL DE BIOTERIOS

PROGRAMA DE: (1414) LEGISLACIÓN Y ÉTICA

Resol. (CD) N° 1031/15 (FCV)

Resol. (CD) N° 820/15 (FFyB)

1. - Denominación de la actividad curricular.

Materia: LEGISLACION Y ETICA

Código: 1414

Carga Horaria: 8 hs.

2- Objetivos

Esta materia representa en nexos con la normativa que le va a permitir saber cuáles son sus deberes y derechos.

Es importante hacer hincapié en el papel social que cumple esta actividad y que puedan tener la suficiente capacidad de aprender para adaptarse a las transformaciones permanentes que afectan el desarrollo profesional.

3. -Contenidos

UNIDAD 1.

Derecho. Definición. Clasificación. Derecho y moral. Fuentes del derecho. Ley. Definición. Clasificación. Promulgación. Sanción. Decreto. Definición. Clasificación. Importancia. Resolución. Definición. Características. Alcances. Ordenanzas.

UNIDAD 2

Organización Mundial de la Salud. Funciones. Organización Sanitaria Panamericana. Estructura. Funciones. Organización Sanitaria Argentina. Estructura. Importancia del uso de animales de experimentación en el desarrollo de la investigación científica..

UNIDAD 3

Ley de protección al animal. Antecedentes. Recaudos que deben adoptarse en el uso de animales en la experimentación científica.

UNIDAD 4

Ley de accidentes de trabajo. Ámbito de aplicación. Presupuesto de responsabilidad. Accidentes "in itinere". Subcontratación e intermediación. Acción contra terceros. Asegurabilidad. Eximentes de responsabilidad. Indemnizaciones. Salario diario. Asistencia médica y farmacéutica. Forma de pago. Prescripción.

UNIDAD 5

Ley de higiene y seguridad en el trabajo. Definición. Objetivos. Exámenes de salud. Enfermedades profesionales. Provisión de agua potable. Efluentes industriales. Niveles de ruido. Instalaciones eléctricas. Protección contra incendios. Contaminación ambiental.

UNIDAD 6

Ley de contrato de trabajo. Definición. Trabajo prohibido. Maternidad. Lactancia. Formas de extinción de un contrato.

UNIDAD 7

Ética y deontología. Cultura y dignidad profesional. Códigos de ética. Cultura, dignidad y moral profesional. Conducta y conciencia profesional. Diferencias entre ética y bioética. Aplicación al trabajo con animales de laboratorio. Investigación biomédica con animales. Sociedades científicas protectoras. Principios éticos profesionales a nivel internacional. Comités de cuidado y de uso animal. Procedimientos usados en especies, en humanos. Clasificación.

UNIDAD 8

Alternativas. Definición. Técnicas apropiadas. Ventajas y desventajas. Instituciones internacionales.

UNIDAD 9

Legislación internacional en países desarrollados: EE.UU., Gran Bretaña, Canadá. Ley de Colombia N° 86/89.

4. – Modalidad del curso:

Clases teórico-prácticas:

Exposición oral, dialogada para favorecer la participación de los estudiantes.

Búsqueda de legislación nacional e internacional vinculada al tema, para efectuar un análisis comparativo en positivo y negativo respecto a lo ya existente. En los casos de producir cambios, efectuar proyectos de Disposiciones o Resoluciones modificatorias de las normas actuales.

Temas en cada clase:

Clase 1: Se desarrollan las Unidades 1 y 2.

Clase 2: Se desarrolla la Unidad 3.

Clase 3: Se desarrollan las Unidades 4,5 y 6.

Clase 4: Se desarrollan las Unidades 7,8 y 9.

5. -Correlatividades

Según plan de estudios

Aprobadas: Técnica De Bioterio I

6. - Evaluación

De acuerdo a normas vigentes

7. – Bibliografía

Título	Autor(Es)	Editorial	Año de edición
Código Penal		www.infoleg.mecon.gov.ar www.boletinoficial.gov.ar	
Código Civil		www.infoleg.mecon.gov.ar www.boletinoficial.gov.ar	
Código de procedimiento penal de la Nación		www.infoleg.mecon.gov.ar www.boletinoficial.gov.ar	
Ley de Protección animal		www.infoleg.mecon.gov.ar www.boletinoficial.gov.ar	
Leyes de Higiene y Seguridad		www.infoleg.mecon.gov.ar www.boletinoficial.gov.ar	
Manual sobre cuidado y uso de los animales de laboratorio	Ernest Olfert Brenda M. Cross A. Ann MacWilliam	Consejo canadiense de protección de los animales	1998